COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 40/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA CANES", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA GOLDEN PACK S.A.

Asunción, 22 de abril de 2021.

VISTO: La Nota Nº 107 de fecha 22 de abril de 2021, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021; "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA CANES"**, realizada en fecha 25 de febrero de 2021, a favor de la empresa: **GOLDEN PACK S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, al Señor Director del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021; "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA CANES", a favor de la empresa: **GOLDEN PACK S.A.,** hasta un monto de **Gs 55.715.520.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos quince mil quinientos veinte)** para el presente Ejercicio Fiscal.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021, a los siguientes programas presupuestarios:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

ACTIVIDAD	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4. Operaciones de Defensa Interna contra grupos criminales – Comando de Defensa Interna - OG 312 Alimentos para animales - FF 10.-	Gs. 35.817.120.-
PROGRAMA: 1.1.12 Servicio de Seguridad Presidencial-R.E.P. - OG 312 Alimentos para animales -FF. 10.-	Gs. 19.898.400.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 55.715.520.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE